



Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/0219/2025
Asunto: Permiso de Espacio Público.

Tulum, Q. Roo, 15 de julio de 2025.

[REDACTED]
DIRECTORA DE LA ACADEMIA ARTISTICA Y CULTURAL TULUM "DAZARTE"
PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General el día 10 de julio del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del **"DOMO DEL PAQUE DOS AGUAS"** con motivo de realizar un **"EVENTO CULTURAL"**, y al no existir disposición legal ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, se autoriza el uso del **DOMO DEL PARQUE DOS AGUAS**, en el municipio de Tulum, Quintana Roo, el día 18 de julio del 2025, en un horario de 13:00 a 22:00 horas.

Cabe señalar que, como organizador, queda usted como responsable de la seguridad durante el evento, así como de cualquier situación que pudiera ocurrir. Se le solicita también que el manejo de volumen sea moderado y, una vez concluido el evento, proceda de inmediato a la limpieza y reapertura del bien de dominio público para evitar molestias a la ciudadanía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

MUNICIPIO DE TULUM,
QUINTANA ROO

RECIBIDO
15 JUL. 2025
DIRECCIÓN GENERAL DE
JUVENTUD Y DEPORTE

ATENTAMENTE

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q. ROO.